Anexo No. 1 Matriz de Riesgo

No.	1	2	3	4	5	6
CLASE	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO
FUENTE	INTERNA	INTERNA	INTERNA	INTERNA	INTERNA	INTERNA
ETAPA	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación
TIPO	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
DESCRIPCIÓN	Se trata del riesgo cuando se elaboran de manera deficiente los estudios de oportunidad y conveniencia y no se tienen los soportes técnicos necesarios que sustenten el valor del contrato					
CONSECUENCIA	Deficiencias en la elaboración de la propuesta para el entidad contratante debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experticia.	Reproceso en las convocatorias debido a que la resulta desierta.	Retraso en el inicio del contrato debido a la falta de cumplimiento de los requisitos previos a la firma del acta de inicio.	Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del contrato sin aprobación de la supervisión/interventoría.	Afectaciones en la ejecución del contrato debido a mayores cantidades no previstos por el Contratante que afecten el presupuesto	Afectación en la ejecución del contrato debido a errores o fallas en las metodologías adoptadas por el contratistas.
Impacto: Costo del contrato	1	1	1	4	1	2
Impacto: Tiempo del contrato	2	2	2	3	2	2
Impacto: Alcance	1	1	1	3	1	1
Impacto: Calidad	2	1	1	3	1	2
Impacto: Reputacional	2	2	2	3	1	1
Impacto: Legal	1	2	2	3	1	2
VALORACIÓN DEL RIESGO: Probabilidad	Posible	Posible	Posible	Posible	Raro	Improbable
VALORACIÓN DEL RIESGO: P	3	3	3	3	1	2
VALORACIÓN DEL RIESGO: Impacto	Menor	Menor	Menor	Mayor	Menor	Menor
VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	4	2	2
CATEGORIA Y/O NIVEL DEL RIESGO	Medio	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio
ASIGNACIÓN	Contratista/Contratante	Contratante	Compartido	Contratista	Compartido	Contratista
Tratamiento controles a ser implementados	La entidad contratante incluirá en sus estudios los análisis de precios acordes a la realidad, para que el oferente estructure la oferta de conformidad a las condiciones del mercado y a su capacidad técnica, económica y jurídica. La entidad en sus estudios determinará los mecanismos para detectar las ofertas con precios artificialmente bajos	Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante de tal suerte que exista pluralidad de oferentes y ofertas adecuadas a las necesidades de la entidad.	El contratante e en ejercicio del principio de planeación verificará que el proponente cumpla con las condiciones particulares que le exige la ley para ejecutar el contrato por tanto el contratista contemplará, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la suscripción el acta de inicio.	Deberá asumir el costo por entrega de productos que presenten deficiencias o fallas.	Emitir alertas a la entidad Contratante sobre mayores cantidades no previstos que afecten el presupuesto con su debida justificación	Realizar pruebas y ensayos pertinentes de la efectividad de las metodologías propuestas.
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Improbable
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO: IMPACTO	Moderado	Moderado	Moderado	Mayor	Menor	Menor
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO: VALORACIÓN DEL RIESGO	1	2	2	3	1	1
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO: CATEGORIA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRARTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Funcionario de donde nace el proceso	Funcionario de donde nace el proceso	Funcionario de donde nace el proceso	Supervisor /Interventor	Supervisor	Supervisor
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Antes, durante y después de la contratación	Antes de definir los requisitos de participación	Durante la ejecución del inicio	Durante la ejecución del contrato	Antes, durante y después de la contratación	Durante la ejecución del contrato
MONITOREO Y REVISIÓN: ¿Cómo realiza el Monitoreo?	Revisión de estudios	Revisión de estudios	Revisión de requisitos habilitantes	Revisión supervisión	Revisión supervisión	Revisión supervisión
MONITOREO Y REVISIÓN: ¿Periocidad cuándo?	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad

7	8	9	10	11	12	13	14	15
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECÍFICO
INTERNA	INTERNA	INTERNA	INTERNA	INTERNA	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Naturaleza	Naturaleza	Operacional	sociales y/o políticos
								Ocurra cuando hay alteraciones por causa de factores de orden público afectan el contrato
Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables no cumplidos o deficientes	Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos, y/o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Afectación a la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información.	Pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información.	Utilización indebida o revelación de información confidencial a un tercero no autorizado por parte del contratista/interventor.	Afectación a la ejecución del contrato debido a factores naturales (condiciones climáticas de la zona).	Afectación a la ejecución del contrato debido a la existencia de características o condiciones adversas.	Ausencia de permisos, licencias y/o autorizaciones requeridas o que surjan dentro de la ejecución del contrato.	Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones o factores de orden público (paros, huelgas).
3	3	1	1	1	3	3	3	3
3	3	2	2	1	3	3	4	4
3	3	2	1	1	1	1	3	3
3	3	2	2	1	1	1	1	2
3	3	1	2	3	1	1	2	1
3	3	1	1	3	1	1	2	1
Posible	Posible	Improbable	Posible	Posible		Improbable	Probable	Posible
3	3	2	3	3	4	2	4	3
Moderado	Moderado	Menor	Menor	Moderado	Moderado	Moderado	Mayor	Mayor
3	3	2	2	3	3	3	4	4
Alto	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Compartida	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Compartido
La entidad determinará en el anexo técnico las condiciones para los entregables y en la etapa de ejecución verificará que se cumpla lo ofrecido	La entidad determinará en el anexo técnico las condiciones de calidad que deben cumplirse en la ejecución del contrato. Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos.	El contratista implementará diferentes mecanismos de búsqueda de información que permitan obtener los datos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	Deberá implementar controles y inventarios y back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual con aplicación de sistema de control de calidad	Implementará acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información reservada.	Seguimiento en materia climática y ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas.	Instalación de mesas de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones y el plan de manejo a tener en cuenta dentro de la ejecución del proyecto.	Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras.	Tanto la Entidad como el contratista deberán informarse sobre las anomalías en el orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato.
Posible	Raro	Improbable	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Improbable
Moderado	Moderado	Menor	Moderado	Moderado	Mayor	Moderado	Mayor	Mayor
2	2	1	1	2	2	2	2	2
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Funcionario de donde nace el proceso	Funcionario de donde nace el proceso	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista y contratante
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Antes, durante y después de la contratación
Revisión de estudios	Revisión de estudios	Revisión de mecanismos implementados	Revisión de mecanismos implementados	Revisión de acuerdos de confidencialidad	Revisión de informes de tiempo	Revisión de informes de situación	Revisión de acta de avance de obra	Revisión de actas de la situación
De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad

25	24	23	22	21	20	19	18	17	16
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	GENERAL	GENERAL	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO
INTERNA	INTERNA	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacional	sociales y/o políticos	Operacional	Operacional	sociales y/o políticos	sociales y/o políticos	sociales y/o políticos	sociales y/o políticos
Ocurre cuando la entidad demora el trámite de cuentas, prioriza otros procesos, ocurren cambios en la entidad.		Afectación en el inicio del contrato debido a la demora de trámites ante las entidades competentes	Ocurre cuando exista estado de emergencia declarado por el	Ocurre cuando con posterioridad a la firma del contrato el Gobierno expide normas diferentes que	Ocurre cuando por la ejecución del contrato se causa perjuicio a terceros	Ocurre por causas externas de situaciones sociopolíticas donde se los imponen cargas a los contratistas		Ocurre cuando el contratista seleccionado con el uso de máquinas y/o	Ocurre cuando el contrato requiere determinadas autorizaciones y no son entregadas y dependen de
			Afectación a la ejecución del contrato debido a declaratorias de estado de emergencia de cualquier índole en el territorio nacional	Modificaciones o ajustes contractuales debido a cambios normativos en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto. (Incluido normatividad tributaria, Laboral o de contratación)	Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o condenas instauradas por diferentes actores al contratista/interventor y/o supervisor	Solicitud de pago de "vacunas" para permitir el desarrollo del contrato debido a presencia de grupos al margen de la ley en la zona.	Dificultades, parálisis o imposibilidad en la ejecución del contrato debido a grupos al margen de la ley.	Daños causados a bienes o propiedades de terceros debido a la ejecución propia del contrato.	Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en las autorizaciones requeridas por parte de un tercero.
1	2	3	3	1	2	2	2	2	3
3	3	3	3	1	1	3	3	1	3
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	2	1	2	1	2	1	1	2	1
1	1	1	2	1	3	1	1	3	1
Posible	Improbable	Posible	Probable	Raro	Improbable	Posible	Posible	Improbable	Posible
3	2	3	4	1	2	3	3	2	3
Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Insignificante	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
3	3	3	3	1	3	3	3	3	3
Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Medio	Medio
Contratista	Contratista	Contratista	Compartido	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
El contratista deberá contemplar dentro de su modelo de negocio y cronograma de ejecución contractual situacione relacionadas con este riesgo.	Los documentos contractuales contemplarán la totalidad de las fases y los aspectos necesarios para que su ejecución permita la cabal consecución del objeto contractual.	Deberá sumir el costo de los mayores tiempos ocacionados por estas demoras	Se deberá adoptar las medidas contractules necesarias para ajustar la ejecución del contrato a la situación y los hechos que generaron la necesidad de modificación de las condiciones inicialmente pactadas.	El contratista debe mantenerse actualizado frente a los cambios normativos que se presenten. Al respecto se resalta que dichos cambios se contemplan periodos de transición lo cual permitirá que el contratista tome las medidas pertinentes.	El contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante, al cliente y a entidad contratante en cualquier reclamación o proceso judicial causado por actos u omisiones de este.	Deberá contemplar dentro de su plan de negocios, y de acuerdo al territorio en el cual se llevará a cabo la obra la materialización de este riesgo, sin que su constancia impida la implementación de mesas de trabajo entre el contratista y la contratante	Deberá contemplar dentro de su plan de negocios, y de acuerdo al territorio en el cual se llevará a cabo la obra la materialización de este riesgo, sin que su constancia impida la implementación de mesas de trabajo entre el contratista y la contratante	Elaboración de planes de contingencia frente a posibles situaciones de afectación a terceros que se presente en el marco de la ejecución contractual	Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras.
Posible	Improbable	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro
Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Insignificante	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Supervisor	Supervisor	Supervisor	Contratista y contratante	Contratista	Oficina de Contratación	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Durante la ejecución	Durante la adjudicación y contratación	Durante la ejecución	Durante la ejecución	Durante la ejecución del contrato	Durante y después de ejecutado el contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Antes, durante y después de la contratación
Revisión de cronograma	Revisión de actas	Actas de monitoreo de ejecución del tiempo	Revisión actas de mesa de trabajo donde se analiza la situación	Revisión normativa	Revisión de cláusula de indemne en el contrato	Revisión de actas de mesas de trabajo	Revisión de actas de mesas de trabajo	Revisión de planes de contingencia	Revisión de actas de la situación
De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad

38	37	36	31	30	29	28	27	26
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTERNA
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
Ocurre cuando se ocasionan alzas no esperadas en los insumos necesarios para la	Ocurre cuando el contratista presenta una oferta sin tener en cuenta las exigencias de la entidad referentes al recurso	Ocurre cuando el contratista no da cumplimiento a as normas que rigen la vinculación de personal		Ocurre cuando debido a situaciones ajenas al contratista escasean los materiales y/o insumos	Ocurre cuando los proponentes firman las cartas de poseer los equipos, recursos técnicos y humanos sin poseerlos y al momento de ejecutar la obra no cuentan con ellos			
Sobrecostos en la ejecución del contrato debido al alza inesperada de insumos no regulados.	Sobrecostos en la ejecución del contrato debido a la estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del mismo.	Ausencia del personal del contratista debido al inoportuno pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	Afectación a los derechos humanos del personal del contratista/interventor debido a deficiencias en sus políticas y procesos de contratación.	Afectación a la ejecución del contrato debido a escasez de materiales y equipos requeridos.	Afectación a la ejecución del contrato debido daños o fallos en los equipos o instalaciones necesarias en la ejecución del contrato	Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado en el momento de inicio del mismo.	Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado o no calificado en el momento de inicio del mismo.	Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de Coordinación Interinstitucional.
3	3	2	1	3	1	2	2	1
3	3	2	1	3	2	2	3	3
1	3	1	1	2	1	1	1	2
1	1	3	1	1	1	2	3	1
2	2	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	1	1	1	2	1
Posible	Posible	Posible	Posible	Posible	Probable	Posible	Probable	Posible
3	3	3	3	3	4	3	4	3
Moderado	Moderado	Moderado	Menor	Moderado	Menor	Menor	Moderado	Moderado
3	3	3	2	3	2	2	3	3
Medio	Alto	Alto	Medio	Medio	Bajo	Alto	Alto	Bajo
Contratista	Contratista	Contratista	Compartida	Compartida	Contratista	Contratista	Contratista	Compartido
El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio frente a estas situaciones.	Asumir los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo.	El contratista deberá presentar al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.	La entidad en uso del principio de planeación verificará con la debida antelación a la ejecución del contrato que el futuro contratista cumple con las obligaciones y pagos que le impone el sistema de protección social entre los cuales se encuentra el SG-SST y el contratista deberá ceñirse a la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el contratista deberá presentar, al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.	La entidad en ejercicio del principio de planeación determinara las condiciones técnicas particulares de abastecimiento de materiales y la calidad de los mismos como la forma de evidenciarlos. El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice.	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice.	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice.	La entidad en ejercicio del principio de planeación especificará las condiciones técnicas particulares de equipos, maquinarias y la forma de evidenciarlas con anterioridad a la ejecución. El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice.	Instalación de mesas de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.
Raro	Posible	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro
Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Mayor	Moderado	Mayor	Moderado
2	2	2	2	2	1	1	1	1
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor
Durante la ejecución	Antes, durante y después de la contratación	Durante la ejecución	Durante ejecución y posterior terminación	Durante la ejecución	Durante la ejecución	Durante la ejecución	Durante la ejecución	Durante la ejecución
Revisión de planes de contingencia	Revisión d actas de obra	Revisión de soportes de pago	Revisión del SG-SST y su implementación en obra	Revisión de planes de contingencia	Revisión de planes de contingencia	Revisión de planes de contingencia	Revisión y control de la ejecución del contrato	Rvisión de actas de mesa de trabajo
De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad

47	46	45	44	43	42	41	40
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECÍFICO
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Ejecución	Económico	sociales y/o políticos	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
Ocurre cuando es necesario terminar el contrato por situaciones tales como falta de liquidez	Ocurre cuando no se planea en debida forma la obra	Ocurre cuando por diferentes eventualidades se requiere la modificación del plazo	Ocurre cuando la variación de la TRM es alta	Ocurre cuando no se ejecuta en la totalidad lo planeado	Ocurre cuando el proponente presenta su oferta sin tener en cuenta su capacidad financiera y organizacional	Ocurre cuando se ocasionan alzas no esperadas en los insumos necesarios para la ejecución del contrato	Ocurre cuando el contratista no diligencia o radica en debida forma las cuentas
Terminación anormal o anticipada del contrato por causas no imputables al contratante	Reprocesos en los tramites por necesidad de ajuste a los estudios o diseños que afecten la consecución de las licencias o permisos necesarios para la ejecución de la obra.	Suspensión de la ejecución del plazo contractual por causas internas o externas al contrato.	Cambio de precios por devaluación de la moneda colombiana debido a TRM	Disminución de los ingresos esperados por el contratista debido a menor ejecución del proyecto por parte del contratista de obra	Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del contratista/interventor.	Afectación a la ejecución del contrato por el impacto económico en los precios unitarios debido a la variación de la TRM o aspectos macroeconómicos	Radicación incorrecta de las cuentas de cobro (correctamente diligenciadas, firmadas y a tiempo).
1	3	3	4	3	2	3	1
2	3	3	4	1	2	2	1
3	1	1	4	1	2	1	1
1	1	1	3	1	2	2	1
3	2	2	4	1	2	1	1
3	3	3	5	2	3	1	1
Posible	Probable	Posible	Posible	Posible	Posible	Posible	Probable
3	4	3	3	3	3	3	4
Moderado	Moderado	Moderado	Catastrófico	Moderado	Moderado	Moderado	Insignificante
3	3	3	5	3	3	3	1
Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
contratista	Contratista	Contratista	Contratante	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
El contratista deberá contemplar la posible ocurrencia del riesgo en la configuración de su modelo económico	El contratista deberá contemplar la posible ocurrencia del riesgo en la configuración de su modelo económico	El contratista deberá contemplar la posible ocurrencia del riesgo en la configuración de su modelo económico	La contratante deberá cumplir, de conformidad con las directrices internas, con los tiempos de respuestas contemplados en el marco de sus trámites administrativos.	El contratista deberá cumplir con sus funciones y garantizar el correcto desarrollo del contrato, teniendo en cuenta lo estipulado en su alcance, objeto, obligaciones, entre otros. Hacer seguimiento a la ejecución del contrato y verificar que se desarrolló de acuerdo al cronograma y la programación de obra de tal manera que se logre su ejecución completa.	El contratista deberá detentar una capacidad financiera suficiente para ejecutar el objeto contractual, lo cual es verificado en la oferta presentada, y así mismo deberá estructurar un plan financiero que permita cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas.	El contratista deberá tener en cuenta dichas variaciones y variables en la estructuración del modelo económico del negocio	Verificar el cumplimiento a lo estipulado en el Manual Operativo previo a la radicación de las cuentas de cobro.
Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro
Moderado	Mayor	Moderado	Catastrófico	Moderado	Moderado	Moderado	Mayor
2	2	2	2	2	2	2	2
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Contratista	Contratista	Contratista	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor
Antes, durante y después de la contratación	Antes, durante y después de la contratación	Durante la ejecución	Durante la ejecución	Durante la ejecución	Durante la ejecución	Antes, durante y después de la contratación	Durante la ejecución y después de terminado
Revisión de su modelo	Revisión de su modelo	Revisión de su modelo	Revisión de actas verificando lo contrato frente a lo ejecutado	Revisión de obligaciones	Revisión de planes operativos	Revisión de planes operativos	Revisión de planes operativos
De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad